

DECRETO 852 DE 2000

(mayo 11)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo de funciones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) artículos 34 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por el doctor León Darío Santaella Gutiérrez al cargo de Director General de la Administración Postal Nacional, Adpostal;

Artículo 2°. Encárgase de las funciones de Director General de la Administración Postal Nacional, Adpostal, al doctor José Manuel Pachón Rodríguez, actual Subgerente Administrativo del mismo Organismo, mientras se provee el cargo;

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de mayo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Comunicaciones,

Claudia De Francisco